ABC VACUNACIÓN COVID-19



01.

¿Como funcionan las vacunas contra el Covid-19?

Todas las vacunas contienen el virus o fragmentos del mismo inactivos, o son modificados genéticamente, para que, al ser inyectados, las defensas o anticuerpos, lo detecten y bloqueen para que no infecte las células y así, no se produzca la enfermedad.

02.

¿Qué tan efectiva es la vacuna contra el Covid-19?

La mayor efectividad encontrada hasta ahora es del 95%, es decir, que si me aplico la vacuna, tengo un 95% menos de probabilidad de presentar la enfermedad.

03.

¿Si me aplico la vacuna, puedo salir de la casa sin problema y dejar de usar tapabocas?

No, debido a que el cuerpo toma un tiempo en activar el sistema inmune con las defensas para generar la protección contra el virus, este proceso puede durar varios días, por lo que, una vez aplicada la primera dosis, se recomienda permanecer en aislamiento al menos durante 10 a 14 días, mientras se desarrolla la inmunidad inicial y se recibe la segunda dosis que reforzará dicha respuesta inmune.

04.

¿Si ya me dio Covid, debo vacunarme?

Aunque aún se encuentra en estudio el tiempo que permanecen las defensas en el cuerpo después de padecer Covid, las personas que ya tuvieron la enfermedad, desarrollan una inmunidad natural contra el virus, por lo que por el momento no es necesario que se vacunen y la prioridad, serán las personas que aún no hayan presentado la enfermedad.

05.

¿La vacuna tendrá costo?

El plan de vacunación para el Covid-19 en Colombia enmarcado en la Ley de Vacunas será gratuito, sin embargo, el Ministerio está contemplando la posibilidad de que las personas puedan adquirir la vacuna de forma particular, en cuyo caso, dicho ente debe generar la norma correspondiente, ya que así sea particular, deberá estar enmarcado y registrado en el Plan Nacional de Vacunación.

VIGILADO Supersalud

Cuidarte es quererte

Coomeva Medicina Prepagada



ABC VACUNACIÓN COVID-19

06.

¿Quiénes serán las primeras personas en recibir la vacuna?

El Ministerio de Salud, para disminuir la mortalidad, los casos graves y el riesgo de contagio, definió criterios de priorización como edad, comorbilidades y riesgo de contagio, por lo que inicialmente, recibirán la vacuna los trabajadores de la salud, los mayores de 60 años y aquellas personas con comorbilidades como hipertensión arterial, diabetes mellitus, obesidad, asma, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, enfermedad renal crónica, cáncer, entre otras.

FASE 1 – 2021

ETAPA 1
100% Trabajadores de la salud y de apoyo 1era línea
100% Mayores de 80 años

ETAPA 2
100% Población de 60 a 79 años
100% Trabajadores de la salud 2da y 3era línea

ETAPA 3
100% Población de 16 a 59 años con conmorbilidades
100% Profesores básica y secundaria

INICIO FASE 2 – 2021

ETAPA 4
100% Cuidadores institucionales
100% Población en ocupaciones y situaciones de riesgo

ETAPA 5
Población entre 16 y 59 años libres de comoribilidades

50 – 59
40 – 49
30 – 39
20 – 29
16 – 19

07.

¿Si estoy en embarazo, podré vacunarme?

Hasta el momento, las vacunas aprobadas no tienen en sus estudios a niños y jóvenes menores de 16 años ni a mujeres embarazadas, por lo que estas personas no están incluidas en los grupos iniciales a vacunar, hasta que los estudios comprueben la seguridad y efectividad de la vacuna en estos casos.

08.

¿La vacuna contra el Covid-19 es segura?

Los estudios han demostrado altos niveles de seguridad, pero como en todas las vacunas, se pueden presentar efectos secundarios como dolor en el sitio de inyección, dolor de cabeza o malestar general; se continúan estudiando dichos efectos y a nivel nacional, el país también realizará un monitoreo a los mismos en la población que se vacune.

09.

¿Cuándo se iniciará la vacunación en Colombia y cómo será el proceso?

El proceso será de acuerdo al Plan Nacional de Vacunación emitido por el Ministerio de Salud, el cual estará a cargo de las EPS y ARL, esperando iniciar en Febrero; el Ministerio informó la siguiente ruta de vacunación:

1. El Programa Ampliado de Inmunización (PAI) ha estandarizado las recomendaciones de vacunación segura en todos sus puntos de vacunación.

2. El Ministerio de Salud entregará la información de la población priorizada a las EPS.

3. Las EPS deben asignar las Instituciones Prestadoras de Salud habilitadas, quienes agendaran la cita de vacunación.

4. En la IPS, le explicarán al usuario el procedimiento de vacunación y se firmará el consentimiento informado.

5. La IPS entregará el carné de vacunación con la fecha de la próxima cita para la segunda dosis de la vacuna.

6. Las IPS actualizarán los registros de vacunados en la plataforma que el Ministerio designe.

VIGILADO Supersalud

Cuidarte es quererte

Coomeva Medicina Prepagada